

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de febrero de 2013, por la que se crean y se suprimen ficheros con datos de carácter personal en el ámbito de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (BOJA núm. 33, de 15.2.2013).

Advertidos errores en la Orden de 6 de febrero de 2013, por la que se crean y se suprimen ficheros con datos de carácter personal en el ámbito de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 33, de 15 de febrero de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

ANEXO I

Página núm. 99.

Fichero 4: Teleasistencia.

Donde dice: e) «Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo: NIF/DNI, Núm. de Seguridad Social/Mutualidad, Núm. de identificador de la vivienda, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Marcas Físicas, Firma/Huella, Imagen/Voz, Firma Electrónica, Tarjeta Sanitaria, Datos de estado civil, Datos de Familia, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Lengua Materna, Aficiones y estilos de vida, Pertenencia a clubes/asociaciones, Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, Formación, Titulaciones. Experiencia Profesional, Datos bancarios».

Debe decir: e) «Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo: NIF/DNI, Núm. de Seguridad Social/Mutualidad, Núm. de identificador de la vivienda, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Marcas Físicas, Firma/Huella, Imagen/Voz, Firma Electrónica, Tarjeta Sanitaria, Datos de estado civil, Datos de Familia, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Lengua Materna, Aficiones y estilos de vida, Pertenencia a clubes/asociaciones, Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, Formación, Titulaciones. Experiencia Profesional, Datos bancarios. Salud».